PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

LA SUSCRITA PERSONERA AUXILIAR DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA APOYAR A LA OFICINA JURÍDICA Y ATENCIÓN AL USUARIO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y MISIONALES.

PERFIL REQUERIDO:

Idoneidad (Formación Académica): Título Profesional y especialización.

PERFIL DEL OFERENTE:

Revisada la propuesta presentada se encontró que **ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT** identificado con cedula de ciudadanía 1.121.901.272 de Villavicencio cumple con los factores de selección citados, pues acreditó el cumplimiento de los mismos así:

a) Idoneidad.

NIVEL EDUCATIVO	TÍTULO	FECHA
PROFESIONAL	ABOGADO	Universidad Externado de Colombia, conforme consta en el acta de grado No. 009531 de fecha 4 de Diciembre de 2018.
ESPECIALIZACIÓN	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	Universidad Externado de Colombia, conforme consta en el acta de grado No. 020721 de fecha 05 de Febrero de 2021

b) Experiencia (Profesional).

N/A

En mérito de lo expuesto,

CERTIFICA

Se recibió la propuesta presentada por el señor **ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT** identificado con cedula de ciudadanía 1.121.901.272 de Villavicencio, la cual fue evaluada junto con la documentación aportada, verificándose que cumple con el perfil requerido y los requisitos legales para contratar.

Que, de acuerdo con lo anterior, se demuestra la idoneidad y experiencia de **ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT,** en el desarrollo de las actividades que se pretenden contratar, por lo cual se considera, es el proponente que requiere la personería Municipal de Villavicencio para ejecutar el objeto requerido.

Se expide en Villavicencio, a los quince (15) días del mes de julio del 2026.

SIRLEY GUTIERREZ NAVARRO
Personera Auxiliar
Delegada contractual

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyecto: **DOLLY PAOLA SOLER MORENO**	ABOGADA CPS PMV-040-2026	
Aprobó: **SIRLEY GUTIERREZ NAVARRO**	PERSONERA AUXILIAR	